



REGLAMENTO del CONCURSO

Concurso Frontera, espacio de cooperación



UE - FEDER

**La solicitud de candidaturas
para el concurso “Frontera espacio de cooperación”
del 8 de mayo al 30 de junio de 2012, a medianoche.**

Artículo 1 - Presentación del programa POCTEFA y de la autoridad de gestión, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

POCTEFA es el acrónimo del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013. Este programa constituye la cuarta generación de apoyo financiero comunitario destinado a consolidar la integración económica y social de la zona transfronteriza entre España, Francia y Andorra. El presupuesto FEDER concentra su ayuda en el desarrollo de actividades económicas, sociales y medioambientales transfronterizas mediante estrategias conjuntas a favor del desarrollo territorial sostenible. Además, este programa debe favorecer que los ciudadanos perciban la zona transfronteriza como un espacio único y reducir de este modo el efecto de frontera.

A día de hoy, 133 proyectos se han programado en el marco del programa POCTEFA, en el conjunto del territorio transfronterizo. Estos proyectos ponen en marcha acciones para desarrollar los territorios en materia de actividad económica, de innovación y de capital humano, o en temas de valorización de los territorios, del patrimonio natural y cultural. Otros tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las poblaciones a través de estrategias comunes de estructuración territorial. Y todos, siempre, con una preocupación de desarrollo sostenible, con el fin de proteger et de gestionar mejor los recursos medioambientales.

En 2007, la Comisión europea y los Estados han nombrado la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) para gestionar el Programa Operativo de Cooperación Territorial entre España, Francia y Andorra para el periodo 2007-2013 (POCTEFA).

La Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), fue creada en 1983 por iniciativa del Consejo de Europa, con el deseo de constituir en los Pirineos una estructura de cooperación transfronteriza similar a las que existen a nivel de otras fronteras europeas. Los miembros de dicha institución son las 8 entidades que rodean la cadena de los Pirineos, que son:

- las 3 regiones francesas: Aquitania, Midi-Pyrénées, Languedoc-Roussillon
- las 4 comunidades autónomas españolas: Cataluña, Aragón, Navarra, Euskadi,
- el Principado de Andorra.

En este marco, la CTP es un actor de primer plano al nivel europeo en materia de cooperación transfronteriza, y hay que recordar que es la primera entidad transfronteriza en Europa que gestiona un programa europeo.

En 2012, la CTP celebra sus 30 años. 30 años de experiencia en cooperación al servicio del territorio. 30 años de cooperación para convertir la frontera en un lugar de encuentro y de intercambio con un único objetivo: el desarrollo armonioso y duradero de toda la zona fronteriza. Desde octubre de 2011 y para 2 años, la presidencia de la CTP está asumida por la Comunidad foral de Navarra.

La misiones de la CTP

- Favorecer los intercambios y la cooperación transfronteriza entre los territorios y los actores del territorio de la CTP,
- Abordar las problemáticas la zona transfronteriza,
- Buscar soluciones conjuntas a los retos identificados,
- Empezar acciones compartidas y estructurantes de carácter transfronterizo.

La CTP actúa principalmente en los siguientes campos: transportes y comunicaciones, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, formación, cultura, patrimonio y desarrollo lingüístico, juventud, deportes, turismo, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Artículo 2 – Presentación y objetivo del concurso “Frontera, espacio de cooperación”

El concurso se organiza en el marco del Día de Cooperación Europea que se celebrará el 21 de septiembre de 2012 en todo el territorio Europeo. La organización de este evento tiene como objetivo festejar la cooperación territorial en la Unión europea, mostrar a los ciudadanos europeos la acción de la Unión europea en el marco de la cooperación territorial y reivindicar la cooperación como un eje fundamental de la construcción europea.

El POCTEFA, es uno de los programas de cooperación territorial europeos. La CTP, como autoridad de gestión de este programa organiza este concurso de arte para preparar una exposición itinerante que se lanzará el 21 de septiembre en Pamplona y que después irá en cada territorio de la zona elegible al POCTEFA. Esta exposición tiene varios objetivos:

- Dar visibilidad al programa POCTEFA como programa de cooperación territorial
- Exponer la visión de la frontera de los artistas jóvenes de los territorios de la zona transfronteriza
- Dar visibilidad al trabajo de los artistas jóvenes de los territorios de la zona transfronteriza en todo en territorio

Los candidatos tendrán que presentar una obra de arte sobre el tema “Frontera, espacio de cooperación que traduzca una visión de la frontera, la relación con el territorio vecino, la cooperación como tipo de relación entre territorios vecino...”

El concurso « Frontera, espacio de cooperación » está financiado por fondos europeos FEDER en el marco del Programa de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013.

Artículo 3 - Modalidades del concurso

3.1 Condiciones de participación

El concurso “Frontera, espacio de cooperación” está abierto a todos los artistas que tienen residencia en la zona elegible o en la zona de contigüidad del POCTEFA, es decir :

- Listado de los territorios elegibles

España : Gipuzkoa, Navarra, Huesca, Lleida, Girona

Francia : Pyrénées-Atlantiques, Hautes-Pyrénées, Haute-Garonne, Ariège, Pyrénées-Orientales

- Zonas de contigüidad a la zona elegible del PO:

España: provincias de Barcelona, Tarragona, Zaragoza, La Rioja, Bizkaia y Álava

Francia: departamentos de Aude, Tarn, Tarn y Garona, Gers y Landas.

- Zona Elegible fuera de la UE: Andorra

3.2 Categorías

El concurso “Frontera, espacio de cooperación” se compone de 2 categorías:

- 14-18 años
- Artista joven (18-30 años)

3.3 Restricciones técnicas del concurso de artes plásticas “Frontera, espacio de cooperación”

Dentro de este concurso se acepta todo tipo de trabajo artístico en el que se haga uso de materias flexibles o sólidas moldeadas, dispuestas o modificadas de cualquier forma a voluntad del artista incluyéndose así las siguientes categorías : pintura, fotografía, montaje fotográfico, dibujo, procedimientos y técnicas mixtas, escultura.

Las obras no podrán exceder de 130 x 100 cm en cualquiera de sus lados. En el caso de que se trate de una obra formada por más de una pieza (dípticos, trípticos, etc.) se computarán, a efectos de dimensiones máximas, el conjunto de todas ellas. En este caso se adjuntarán instrucciones para su montaje. Escultura, las obras no podrán exceder de los 50 cm. de ancho y 70 cm. de altura y de los 25 kg. de peso. Deberá ser fácilmente manipulable por una persona sin necesidad de máquinas.

Las obras seleccionadas se entregarán a la CTP, perfectamente protegidas en un envase protector reutilizable. Los gastos de envío y de devolución correrán por cuenta de la CTP.

3.4 Condiciones generales:

- Las obras deberán ser originales.
- Las obras no podrán estar premiadas con anterioridad en ningún otro certamen artístico.
- Si el Jurado comprueba que pudiera darse plagio en cualquiera de las obras la dejará fuera de concurso. La organización renuncia a toda responsabilidad legal sobre este aspecto.
- El contenido de las obras no podrá ser difamatorio, racista, sexista, xenófobo, discriminatorio, pornográfico, violento, contrario a la legislación vigente.
- Participación individual o colectiva : en caso de participantes en grupo se permitirá que un máximo de un 35% incumpla los requisitos de residencia/vecindad y edad.

3.5 Plazos de participación

La solicitud de candidaturas para el concurso “Frontera, espacio de cooperación” empezará el día 8 de mayo de 2012.

Los participantes deberán enviar el expediente de candidatura debidamente cumplimentado, con 1 a 5 fotografías de su obra, antes del día 30 de junio de 2012, a medianoche a concours.cooperation@ctp.org

Las obras deberán ser enviadas por mail con los documentos siguientes:

1. Copia de DNI o NIE del artista/s.
2. Justificante de residencia o nacimiento en un de los territorios elegibles (ver artículo 4.1)
3. Currículum Artístico: especificando la trayectoria del artista (máximo 2 paginas)
4. El formulario de candidatura
5. Fotografías de la obra

Los candidatos tendrán que enviar estos documentos debidamente cumplimentado juntos con las fotos de las obras, antes del día 30 de junio de 2012.

3.6 El jurado

Éste estará formado por artistas o expertos en arte del territorio fronterizo.

La labor del jurado se desarrollará en base a la documentación aportada. Por unanimidad de sus miembros el jurado podrá dejar desierto el premio, no pudiendo presentarse recurso alguno ante sus decisiones.

3.7 Modalidades de selección

La selección de las candidaturas se llevará a cabo en 3 etapas:

- La fase de admisión

Esta fase consistirá en comprobar que las candidaturas del concurso “Frontera, espacio de cooperación” responden a todos los criterios exigidos en el artículo 4 del mismo reglamento.

- El 1º nivel de selección

El jurado realizará la selección de las obras que formaran parte de la exposición durante el mes de julio de 2012 con base a los siguientes criterios:

- La calidad de la obra artística presentada
- la calidad de la candidatura : claridad, visión y argumentación (formulario de candidatura)
- el carácter innovador de la obra.

Se comunicara la lista de las listas preseleccionadas a lo largo del mes de julio de 2012 en la web de la CTP.

Se contactara personalmente con los artistas seleccionados para el envío de las obras a Pamplona.

Las obras seleccionadas tendrán que ser enviadas en un plazo de 15 días.

- La selección final

El jurado se comunicará en septiembre los premiados.

Las obras seleccionadas se devolverán en un plazo de 1 mes tras la clausura de la última exposición.

La participación en el concurso implica la aceptación pura y simple del presente reglamento.

Artículo 4 – Premios

Las obras seleccionadas para formar parte de la exposición itinerante “Frontera, espacio de cooperación” se expondrán en varias salas del territorio elegible al POCTEFA. Se publicará en la web de la CTP las fechas y las salas de exposiciones.

Además, el jurado entregará 3 premios:

- Premio categoría 14-18 años : 1000€ en material o formación a elección del ganador
- Premio categoría Artista joven: 1000€ en material o formación a elección del ganador
- Gran premio : 3000 € en material o formación a elección del ganador

Artículo 5 – Entregas oficiales de los Premios

La entrega oficial del Gran premio del concurso “Frontera, espacio de cooperación” tendrá lugar el día de la inauguración de la exposición que se celebrará en la sala de Armas de la Ciudadela de Pamplona entre el 17 y 21 de septiembre de 2012.

Los dos otros premios se entregarán en los territorios de los premiados el día de la inauguración de la exposición en el territorio correspondiente.

Artículo 6 - Responsabilidades

Los organizadores y los miembros del jurado rechazan cualquier responsabilidad ante cualquier recurso presentado por terceros, en cuanto a la originalidad de las obras presentadas.

Los organizadores rechazan cualquier responsabilidad en cuanto a una posible anulación del concurso.

Las incidencias que puedan producirse en el desarrollo del Certamen y aquellas cuestiones no previstas por estas bases serán resueltas por la CTP.

Asimismo, la CTP estará facultado para resolver las cuestiones que puedan plantearse en relación con la interpretación y aplicación de las presentes Bases.

La CTP no se hace responsable de las opiniones ni de los contenidos incluidos en las obras así como las presentaciones admitidas a concurso, ni se identificará con ellos necesariamente.

Asimismo, quedará eximido de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier transgresión de la legislación vigente en que, en materia de propiedad intelectual, pudiesen incurrir los participantes.

Artículo 7 - Protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados por las personas participantes podrán ser incorporados a un fichero automatizado, responsabilidad de la CTP, con la finalidad de facilitar las comunicaciones e intercambios de información con todas aquellas personas y entidades cuyas competencias y funciones se relacionan con el Certamen. Cualquier persona podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de la información que le compete, dirigiéndose por escrito a la CTP.

Artículo 8 - Presentación del reglamento del concurso “Frontera, espacio de cooperación” ante notario

El reglamento y el formulario de candidatura han sido presentados en el despacho de:

Notario D. Pedro Martínez Viamonte
Avenida de la Jacetania, 6, principal
22700 Jaca (Huesca)
España

Estos documentos también pueden obtenerse:

- ante el Consorcio de la CTP (C/ Juan XXIII, Nº17 - Palacio de Congresos - 22700 Jaca – Tel.: +34 974 36 31 00).

- en la página Web de la CTP (www.ctp.org).